

Editorial

MAESTROS DE LA ANESTESIOLOGÍA CHILENA

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, define en su primera acepción maestro, del latín *magister*: “dícese de la persona u obra de mérito relevante entre las de su clase”. De las más de veinte acepciones de la palabra, ésta es la que probablemente más se ajusta a quiénes los anestesiólogos hemos denominado Maestros.

Durante el XXXVIII Congreso de Anestesiología de Chile, llevado a cabo en Puerto Varas entre el 9 y el 11 de octubre de 2010, se nominaron dos nuevos Maestros de la Anestesiología Chilena: el Dr. Héctor Lacassie Silva y el Dr. Samuel Torregrosa Zúñiga. Incluida esta nueva designación, son sólo nueve los elegidos para formar parte de este selecto grupo.

No es el objetivo ni es éste el lugar para hacer una biografía de cada uno de ellos, sin embargo, aprovechando haber tenido la posibilidad de conocerlos a todos, aunque en distintos grados de profundidad, bien vale la pena describir en pocas frases algunos de los hechos por los que llegaron a distinguirse como personas relevantes entre sus pares. Es importante que las nuevas generaciones conozcan su obra y aprendan de sus logros. Una reseña más completa puede encontrarse en la página Web de la Sociedad de Anestesiología de Chile en: <http://www.sachile.cl/acercade/maestros.php>.

El Dr. Luis Cabrera Guarderas, primer maestro de la anestesiología chilena, fue en su tiempo el anestesiólogo más conocido fuera de nuestro país. En Bruselas y París se empapó de la anestesiología europea y destacó entre los pasantes extranjeros. Desde el punto de vista práctico introdujo en Chile la anestesia peridural lumbar. Desde el punto de vista teórico: maestro de maestros. Actualmente lleva su nombre la conferencia que se considera más relevante durante los congresos de anestesiología.

El Dr. Waldemar Badía Catalá, inició, conjuntamente con el Dr. Arnaldo Marsano, la Anestesiología en el Hospital Clínico de la Universidad Católica. Creó el concepto de unidad postoperatoria y lo que hoy se conoce como Intensivo Quirúrgico. En su estadía en California realizó un proyecto de investigación sobre la creación de un modelo matemático y fisiológico para el estudio y predicción de parámetros hemodinámicos durante la circulación extracorpórea.

El Dr. Felipe Olivari Sáez, le dio a la Anestesiología prestigio e independencia. Durante su jefatura de servicio, creó e independizó del servicio de cirugía el Departamento de Anestesiología y Reanimación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, donde se formó una buena parte de los que serían sus continuadores en el Hospital José Joaquín Aguirre: Eliana Giglio, Ana Luisa Muñoz, Eduardo Alvarez.

El Dr. Oscar de Gatica González, organizó varios servicios de anestesia en hospitales públicos, terminando su carrera en el Hospital San Juan de Dios. De este semillero y sin muchos recursos, se formaron varias generaciones de anestesiólogos. Participó activamente en la organización del Primer Congreso de Anestesiología en 1956. Hasta los últimos años de su carrera se le vio en cursos y congresos con gran entusiasmo tomando apuntes y poniéndose al día.

El Dr. Enrique García Müller fue un pionero de la anestesiología obstétrica en Chile. Se hizo cargo en dos periodos de la Sociedad de Anestesiología de Chile. Su labor formadora la realizó en la Maternidad del Hospital José Joaquín Aguirre y el Hospital de Carabineros. Finalmente, fue uno de los socios fundadores de la Clínica las Condes, donde se preocupó de mantener nuestra especialidad en un elevado nivel.

El Dr. Jorge Urzúa Urzúa es sin duda el más internacional de todos nuestros Maestros. Después de su primera estadía en Cleveland (Ohio), se especializó definitivamente en anestesia cardiovascular. Es el primer anestesiólogo chileno en tener una gran producción de publicaciones en revistas de prestigio mundial. Integró a tal punto la física, las matemáticas y la anestesiología, que terminó impartiendo clases tanto en la Facultad de Medicina como en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile, logrando en ambos casos el grado académico de Profesor Titular.

La Dra. Ana Luisa Muñoz Notari ha sido la única mujer que ha recibido la distinción de Maestro de la Anestesiología Chilena, probablemente porque en los últimos años es cuando más se han formado mujeres anestesiólogas, por lo que no alcanzan aún a cumplir el requisito de edad mínima. De acuerdo al último censo de 2007, la proporción de mujeres en

relación a hombres que ejercen nuestra especialidad es de un 40%. La Dra. Muñoz fue coordinadora del programa de formación de especialistas del Departamento de Anestesiología y Reanimación del Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Este año nos conmovió su sensible fallecimiento, después de una larga enfermedad.

El Dr. Héctor Lacassie Silva ha compartido su actividad con varios otros Maestros de la Anestesiología Chilena, pero su mayor relación la tuvo con el Dr. Waldemar Badía, de quién fue becado, admirador y amigo. Su participación en las actividades de la Sociedad de Anestesiología de Chile ha sido incondicional, participando en cuatro directorios y culminando su actividad como Socio Honorario en 2009. Su área de trabajo permanente ha sido la anestesia obstétrica, destacándose en foros nacionales e internacionales. Sus trabajos presentados en Congresos Chilenos de Anestesiología como autor y coautor han recibido 2 premios al mejor tema libre del congreso y 2 menciones honorosas.

El Dr. Samuel Torregrosa Zúñiga después de ser médico general de zona en Coihaique, hizo su formación en anestesiología en la Universidad Católica de Chile, donde permanece activo hasta el día de hoy después de más de 30 años de ejercer la especialidad. Posteriormente a su beca, hizo una estadía de perfeccionamiento en Estrasburgo, Francia, y desde entonces se ha dedicado a formar a generaciones de anestesiólogos que han aprendido no sólo de la especialidad. El Dr. Torregrosa sabe de literatura, de cine, de pintura, de música, de viajes por el mundo y, también, de anestesiología. Su área de trabajo más destacada ha sido la anestesia en el adulto mayor. Durante 12 años fue jefe del programa de formación de especialistas de la División de Anestesiología de la Universidad Católica de Chile.

Son todos los que son, aunque con toda seguridad no están todos los que debieron estar, probablemente porque el título de Maestro de la Anestesiología fue instaurado con posterioridad a Maestros como el Dr. Ernesto Frías, o porque otros se nos fueron prematuramente, como el Dr. Álvaro Iñiguez, o porque no se pensó en ellos en el momento adecuado (en tales casos no voy a dar nombres para no herir susceptibilidades). Pero lo que no cabe duda es que los que son, son.

Desde las dos últimas nominaciones, la Sociedad de Anestesiología de Chile ha diseñado un protocolo estandarizado para la designación de Maestro de la Anestesiología que es bueno difundirlo para que no existan dudas sobre el merecimiento de los nominados o la prolijidad de los procedimientos utilizados.

Los Maestros de la Anestesiología deben tener

por lo menos 65 años, haber tenido una permanencia en la Sociedad durante 25 años o más, donde deben haber realizado un trabajo gremial o científico por un período de al menos 10 años, ya sea como: miembro del directorio, miembro del comité editorial de la Revista de Anestesiología de Chile, miembro de comités de subespecialidades, participación en congresos (organización, conferencias, mesas redondas o presentación de temas libres) o participación en otras actividades (gremiales, elaboración de recomendaciones, etc.). La sola asistencia a congresos no está incluida entre los antecedentes a considerar.

Los Maestros de la Anestesiología deben tener publicaciones, sin especificar tipo, lugar de publicación o relevancia de la publicación, que pueden ser temas subjetivos de evaluar. Concomitantemente, debe existir consenso en el Directorio de la Sociedad en que el candidato ha participado en forma decisiva en la formación de anestesiólogos y en el desarrollo de la especialidad. Este requisito debe ser aprobado con el voto de al menos 6 de los 7 miembros (quórum calificado).

De este modo, el mecanismo es que todas las personas que tienen este perfil, al cumplir un socio 65 años, en forma automática, se revisan sus antecedentes para evaluar si cumple con los requisitos. En caso afirmativo, la moción de nombrarlo Maestro será presentada en reunión ordinaria de Directorio y sometida a votación secreta. Igualmente, se presenta la nómina de los socios cuyos antecedentes se revisaron y las causas por las que no reúnen los requisitos.

Si la moción es aceptada, la nominación se da a conocer al interesado mediante una carta certificada y se hace pública en sesión científica o asamblea ordinaria de la SACH dentro del año calendario. La misma debe ser publicada en los medios oficiales de la SACH. El resultado de la votación y la resolución debe consignarse en el acta correspondiente. Si es rechazada, debe ser revisada y sometida a votación en una sesión ordinaria del Directorio siguiente. De ser rechazada nuevamente, será revisada y sometida a votación por última vez en una sesión ordinaria del Directorio siguiente. En cada caso, el resultado de la votación y la resolución debe consignarse en el acta correspondiente.

Como puede apreciarse, un mecanismo impecable e imparcial, que no se presta al ayudismo inicial o al chaqueto posterior, tan arraigado en nuestra idiosincrasia.

Menos de 10 personas han sido distinguidas con esta nominación hasta el momento, sin embargo, debido al gran desarrollo que ha tenido nuestra especialidad en diferentes áreas (intensivo, dolor,

gestión en salud, etc.), y al mayor número de especialistas que se han incorporado, no será extraño observar en los próximos años un aumento de este tipo de designaciones. Lejos de constituir esto una desvalorización de esta distinción, significará que un mayor número de nuestros pares cumplen los requisitos especificados y por lo tanto que nuestra especialidad sube inexorablemente de nivel.

Para los editores y el consejo editorial de la Revista Chilena de Anestesia es un orgullo incluir en este número las presentaciones oficiales de los nuevos Maestros de la Anestesiología, efectuadas

en el XXXVIII Congreso Chileno de Anestesiología. También es satisfactorio presentar en este número de la revista, tres artículos originales, que son cada día más escasos en tiempos en que se hace cada vez más difícil la investigación científica en los hospitales públicos y en que los académicos de las universidades prefieren publicar sus artículos en lugares de más rendimiento para su carrera académica.

Dr. Ricardo Bustamante Bozzo
Editor



Dr. Héctor Lacassie Silva (Maestro de la Anestesiología Chilena), Dr. Renato Chacón Abba (Presidente de la Sociedad de Anestesiología de Chile) y Dr. Samuel Torregrosa Zúñiga (Maestro de la Anestesiología Chilena), en la ceremonia llevada a cabo durante el XXXVIII Congreso Chileno de Anestesiología, Puerto Varas 11 de octubre de 2010.